

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6916 *Resolución de 12 de marzo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2022.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso de acceso libre y por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2022 (BOE del 29), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada y publicar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas en el centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones, en el portal Funciona, en las páginas web: https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2022/OEP%202022%20-%20Escala%20de%20Tecnicos%20Facultativos%20Superiores%20libre_miteco.aspx y https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oposiciones/2022/OEP%202022%20-%20Escala%20de%20Tecnicos%20Facultativos%20Superiores%20PI_miteco.aspx y en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>.

La relación de excluidos se publica como anexo de esta resolución.

Segundo.

Los aspirantes excluidos y omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Las subsanaciones de las causas de exclusión se deberán realizar exclusivamente a través del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas (IPS) del Punto de Acceso General, <https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>.

Para la subsanación de una posible omisión, se deberá remitir un correo electrónico a oposiciones@miteco.es.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse y posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres figuran en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Tercero.

Convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 25 de junio de 2023 a las 9:30 horas, hora peninsular (8:30 horas, hora insular canaria), en la capital de la provincia de examen elegida por cada uno de ellos en su solicitud y que se cita en las listas que se aprueban y publican con esta resolución. El lugar exacto de realización del ejercicio para cada una de estas localidades se publicará con las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y del justificante de la presentación de la solicitud.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 2023.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DEL 29)

Relación provisional de aspirantes excluidos

Acceso libre

Solicitud	DNI	Nombre y apellidos	Grupo de materias específicas	Provincia primer ejercicio	Causa de exclusión
7900014745725	****2897Q	FERNANDO ALONSO GONZALEZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Valladolid.	A
7900018161892	****2996Y	NASSIM BEN ABDELLAH ISMAIL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Santa Cruz de Tenerife.	A, F

Solicitud	DNI	Nombre y apellidos	Grupo de materias específicas	Provincia primer ejercicio	Causa de exclusión
7900013438755	****3490T	URSULA BRAVO CUEVAS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Murcia.	A
7900017206496	****6943W	ALBERTO CALVIÑO LORENZO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	C
7900015327601	****2855E	LAURA CAMINO PASCUAL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Santa Cruz de Tenerife.	B
7900012949972	****0531B	MARIA DEL CARMEN CANEDO PADIN.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	A
7900014601543	****9459J	BORJA CARBALLOSA FERNANDEZ.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900019704963	****9458G	CARMEN CIMA RODRIGUEZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Sevilla.	B
7900015767463	****0036C	SORAYA DOLORES CONSTAN NAVA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Murcia.	B
7900013289402	****2099K	ESTEBAN JESUS DARIAS CASTILLA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Santa Cruz de Tenerife.	A
7900016813963	****0985C	PAULA FERNANDEZ GARCIA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Valladolid.	A
7900016646505	****0105N	ANA MARIA GARCIA LAZARO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	B
7900012122730	****9705D	FEDERICO GARCIA MARTINEZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	B
7900015655025	****8632A	MARIO GOMEZ LLORENTE.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	B
7900013509850	****4995R	MARCO GUTIERREZ RUIZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Sevilla.	B
7900019008341	****3975E	CRISTINA HERRANZ GARCÍA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	A, B
7900015363475	****3497P	JULIA HERRERA ISAC.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Murcia.	F
7900014340741	****9379H	JUAN LUIS DE LA IGLESIA GIL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	F
7900011859284	****0453A	MARC IRIANI BORDAS.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Illes Balears.	A
7900014063751	****5979C	ANA BELLA LILLO GARCIA.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Murcia.	A
7900010342752	****0609W	DIEGO LOPEZ DIEZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Valladolid.	A
7900017401893	****0785E	FRANCISCO JAVIER MARTIN CORDERO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Sevilla.	A, B
7900015297693	****8007C	DAVID MELGUIZO MEGIAS.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Valencia.	B
7900015332876	****6601P	OSCAR MENCHERO MOYANO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900014917724	****6756X	CARLOS MORCILLO SEVILLA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	A

Solicitud	DNI	Nombre y apellidos	Grupo de materias específicas	Provincia primer ejercicio	Causa de exclusión
7900013391313	****8011T	BARBARA STEFANI MOURA DE OLIVEIRA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900014895010	****0236J	MIGUEL ANGEL NAVARRO DONAIRE.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900017505116	****8837C	NURIA PARDO GARCIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Valencia.	B
7900017612042	****0534S	ALEJANDRO PEREZ GOMEZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Valladolid.	B
7900015457923	****5226R	ANA SUSANA PUA BOCOS.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	A
7900016647896	****5153T	SARA QUINTANA SANCHEZ.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900018465683	****2416F	BORJA RODRIGUEZ ABRIL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	F
7900017122821	****5854F	JORGE RODRIGUEZ GARCIA.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900015803242	****9677E	MARIA FRANCISCA RONCERO SILES.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	B
7900015499135	****4504J	FRANCISCO SACRISTAN ROMERO.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	B
7900015425373	****1275C	HENAR SAMPEDRO GIL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	B
7900011248762	****6007K	MARTA SANTAELLA SANTOS.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	A, B
7900014260372	****4622F	BLANCA SANTAMARIA PEREZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Zaragoza.	B
7900011471554	****3383S	ALVARO SORIA CABELLO.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Valencia.	A
7900019829581	****0383L	SONIA VALDIVIESO RODRIGUEZ.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Sevilla.	B

Promoción interna

Solicitud	DNI	Nombre y apellidos	Grupo de materias específicas	Provincia primer ejercicio	Causa de exclusión
7900014928793	****7056T	RAFAEL AMORES MORALES.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Sevilla.	E
7900018148005	****2996Y	NASSIM BEN ABDELLAH ISMAIL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Santa Cruz de Tenerife.	A, E, F
7900015137000	****0196X	ANTONIO HUMBERTO GIL DUCTOR.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	E
7900015353194	****3497P	JULIA HERRERA ISAC.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Murcia.	E, F
7900015174484	****9379H	JUAN LUIS DE LA IGLESIA GIL.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	E, F

Solicitud	DNI	Nombre y apellidos	Grupo de materias específicas	Provincia primer ejercicio	Causa de exclusión
7900014016964	****4248A	ESTEFANIA LOPEZ GONZALEZ.	MEDIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Madrid.	E
7900015243495	****5514E	IVAN PANIAGUA DIAZ.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Badajoz.	E
7900018457834	****2416F	BORJA RODRIGUEZ ABRIL.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Madrid.	E, F
7900015229276	****8557B	CHRISTIAN SERRANO LOPEZ.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO.	Valencia.	E

Causas de exclusión:

A: No es o no acredita ser demandante de empleo durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (estar inscrito antes del 29 de noviembre de 2022).

B: No tiene o no acredita rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

C: No reúne o no acredita la condición de familia numerosa.

D: No reúne o no acredita la condición de legal de persona con discapacidad.

E: No reúne los requisitos para participar por promoción interna (base específica 5 de la convocatoria).

F: Inscripción en ambos turnos de acceso: libre y promoción interna (base específica 1 de la convocatoria).